

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: B

NUMERO: 99

AÑO: 2021

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* BAROT, Hector Raul - Sdor por Departamento Santa Rosa.

**Tipo:** RESOLUCION  
SI/ AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES; CON PARTICIPACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL MINISTERIO DE INVERSION Y DESARROLLO; EJECUTEN

**Extracto:** "LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO ESTABLECIMIENTO PARA LA ESCUELA ESPECIAL N° 999, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS ALTOS, DPTO. SANTA ROSA".-

**Fecha:** 29 Junio 2021

**Hora:** 13:01:25.607224

San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de Junio de 2.021

Señor Vicegobernador de Catamarca y  
Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia  
Ing. Rubén Roberto Dusso  
S..... /.....D.



Me dirijo a Ud., a los fines de elevar para su tratamiento el presente **Proyecto de Resolución**, titulado: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, con participación del Ministerio de Educación y el Ministerio Inversión y Desarrollo; ejecuten la construcción de un nuevo establecimiento para la Escuela Especial N° 999, ubicada en la Localidad de Los Altos, Departamento Santa Rosa.

Sin otro particular me despido de Ud., con atenta consideración y respeto. -



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA

LA CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, con participación del Ministerio de Educación y el Ministerio Inversión y Desarrollo; ejecuten la adquisición de un predio y la construcción de un nuevo establecimiento para la Escuela Especial N° 999, ubicada en la Localidad de Los Altos, Departamento Santa Rosa.

**ARTICULO 2º:** Los gastos que devengaren la ejecución del presente proyecto, deberán estar contemplados en la partida del presupuesto general de cálculo de gastos y recursos del ejercicio 2022.-

**ARTICULO 3º:** De forma. -



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, y con participación del Ministerio de Educación y el Ministerio Inversión y Desarrollo; ejecuten la construcción de un nuevo establecimiento para la Escuela Especial N° 999, ubicada en la Localidad de Los Altos, Departamento Santa Rosa.

La escuela de educación especial N° 999 se encuentra ubicada en la Localidad de Los Altos, en el Departamento Santa Rosa, fue inaugurada el 20 de Febrero del año 2009, bajo decreto E. C.C.y T. N° 781, la creación de la misma fue el resultado del incentivo y constante lucha de un grupo de padres ante la necesidad desde hace más de diez años de una solución urgente por la gran demanda existente de niños y jóvenes que por su situación de discapacidad carecían de un establecimiento educativo que atiende sus necesidades, ya que estaban sin poder recibir educación formal o algún tipo de capacitación que les depara una mejor calidad de vida en la sociedad actual. En su gran mayoría este grupo no asistieron a ninguna institución educativa, debido a las grandes carencias socioeconómicas y la característica situacional en la que se encuentra esta región.

Actualmente asisten 13 alumnos y se realizan 25 inclusiones escolares en el nivel inicial, primario, secundario y capacitación laboral.

Esta Institución cuenta con diversos servicios que dan respuesta a la diversidad de demanda del contexto, donde se incluye el apoyo y asesoramiento a otras instituciones, y el intercambio sistemático con ellos, a fin de promover la inclusión, cooperación y la optimización de recursos, poniendo énfasis en un trabajo interdisciplinario generando mecanismos organizados de interrelación.

Cabe destacar que la institución a pesar de que lleva 12 años de su creación, no cuenta con un edificio propio, pero si voy resaltar que cuenta con un terreno, que fue donado en el año 2.018, por la familia Miguez-Gerez en la Localidad de Los Altos para la construcción del edificio escolar.

La única finalidad de este proyecto es brindar herramientas para que los niños de nuestro departamento, que asisten a esta institución, puedan acceder a una educación de calidad, para que el desarrollo áulico tenga mayor eficiencia y comodidad; no podemos pretender calidad educativa sin la inversión necesaria en el acondicionamiento y provisión de lugares aptos para la tarea educativa.

Señor Presidente, Señores Senadores, por todo lo expuesto les solicito me acompañen con sus votos favorables para la aprobación del presente proyecto de Resolución. –



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA